



**ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de piscina e instalaciones municipales deportivas, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de marzo de 2022, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada en la Secretaría General y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Bornos, 22 de marzo de 2022  
El Alcalde,  
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos  
T 956 712 011 F 956 712 858 E [bornos@bornos.es](mailto:bornos@bornos.es) [bornos.es](http://bornos.es)

Código Seguro De Verificación	Bu0PwVNQgWVmn3JPwRN0sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	23/03/2022 08:14:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Bu0PwVNQgWVmn3JPwRN0sg==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Bu0PwVNQgWVmn3JPwRN0sg==</a>		

